- SISTEMA MULTIPAGO de Serconfi S.R.L. -

######### COMPROBANTE DE PAGO ##########
Nro 0009 - 10/10/2026 - 10:38:44
458 - Organizacion Vignola II
FEDERACION PATRONAL
12010788562000000000 $164220.66

Ramo 12//Poliza 010788562//Cert 0000//En
CONT. 19/10/26 pol 12-10788562-0 *A.P. P
PAGO CONTADO

FORMA DE PAGO: Debito Prisma
C.U.P. IBB298706JJOJAE

CONSTANCIA DE PAGO

- Este pago se procesara el 10/10/2026 -

LIMITES DE EDADES:

19:23

Impreso el día 10-10-2026

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES PRODUCTO A.P. PRESTACIONAL PÓLIZA 12- 10788562

Vigencia Desde	**Vigencia Hasta**
Desde 12:00 Hs. del 19-10-2026	Hasta 12:00 Hs. del 19-10-2027
Término (en días)	**Plan**
365	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
1	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
8899064	10-10-2026

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE ROTH CRISTIAN ALBERTO
DOMICILIO alberdi N° 143
LOCALIDAD URDINARRAIN
CÓDIGO POSTAL 2826
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20326006301 / 32600630
ASEGURADO NRO. 2352747

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):		SUMAS ASEGURADAS
010	MUERTE ACCIDENTAL	$ 20,000,000.00
020	INVALIDEZ	$ 20,000,000.00
050	ASIST. MEDICA Y FARMACEUTICA SIN FRANQ.	$ 20,000,000.00
070	RENTA DIARIA POR INTERNACION - 30 DIAS	$ 50,000.00
080	GASTOS DE SEPELIO	$ 2,403,500.00

OCUPACION CHOFER DE CAMIONES

LIMITES DE EDADES: La edad límite para la suscripción de la póliza es de 70 años y la edad límite de permanencia es hasta los 71 años.

Queda entendido y convenido que la presente póliza además de cubrir la actividad descripta anteriormente; cubre las siguientes actividades: Servicio de transporte urbano de carga - Carga y Descarga - Acompañante de Chofer.

NOMINA ACTIVA

Cert.	Documento	Apellido y Nombre		
1	Dni 32600630	ROTH CRISTIAN ALBERTO	02-10-1986	TOMADOR/CONTRATANTE

Cantidad: 1

CLAUSULA BENEFICIARIO Y NO REPETICION

El presente seguro cubre los accidentes que sufran los asegurados indicados en las Condiciones Particulares de póliza y por las indemnizaciones especificadas en la misma mientras permanezcan al servicio de las personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado o mientras éstas tengan un interés económico lícito sobre su vida o salud.
Se instituye beneficiario en primer término a éstas personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado, con preeminencia sobre los restantes beneficiarios, que conservarán su derecho solo sobre el saldo de la prestación:
a) por el monto que resultase de cualquier responsabilidad civil o legal que tuviera que asumir, con motivo de accidentes cubiertos por la póliza que sufrieran los asegurados.
b) por el monto del perjuicio concreto resultante de un interés económico lícito que demostrara con respecto a la vida o salud de los asegurados, cuando estos sufrieran accidentes cubiertos por el contrato.
Previa citación a las mismas para que en el término de tres días invoquen su derecho al cobro preferente conforme con los términos anteriores, el pago del saldo de las prestaciones se harán directamente a los asegurados o beneficiarios que justifiquen sus derechos. En caso de desacuerdo entre los interesados se consignará judicialmente el importe.
Esta Aseguradora se obliga a mantener indemnes a las personas o empresas mencionadas dentro de los alcances previstos en la presente poliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

Empresa: R P B SOCIEDAD ANONIMA - cuit: 30663137375
Empresa: LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGE - cuit: 30500530851
Empresa: ARCOR S A I C - cuit: 30502793175
Empresa: PILAGA S.A. - cuit: 30506898591
Empresa: TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A. - cuit: 30708096063
Empresa: MOLCA SA - cuit: 30701305686
Empresa: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI - cuit: 30525718626
Empresa: COOPERATIVA ELECTRICA DE GALVE - cuit: 30545717928
Empresa: TERMINALES Y SERVICIOS S.A. - cuit: 30693844688
Empresa: UNION CEREALERA S.A. - cuit: 30630214447

CUIP: 0726201002000000000000000001078856200000000001152032600630131000000384710000046153050057

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de OCTUBRE de 2026, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Usuario: SELF

Ag: 24 Org: 9548 Prod: 5676

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES PRODUCTO A.P. PRESTACIONAL PÓLIZA 12 - 10788582

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 19-10-2026	Hasta 12:00 Hs. del 19-10-2027
Término (en días)	**Plan**
365	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
1	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
9899064	10-10-2026

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE ROTH CRISTIAN ALBERTO
DOMICILIO alberdi N° 143
LOCALIDAD URDINARRAIN
CÓDIGO POSTAL 2826
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20326006301 / 32600630
ASEGURADO NRO. 2352747

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N° 105153

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General



- SISTEMA MULTIPAGO de Serconfi S.R.L. -

######### COMPROBANTE DE PAGO #########
Nro 0009 - 10/10/2026 - 10:38:44
458 - Organizacion Vignola II
FEDERACION PATRONAL
12010788562000000000 $164220.66

Ramo 12//Poliza 010788562//Cert 0000//En
CONT. 19/10/26 pol 12-10788562-0 *A.P. P
PAGO CONTADO

FORMA DE PAGO: Debito Prisma
C.U.P. IBB298706JJDJAE

CONSTANCIA DE PAGO

- Este pago se procesara el 10/10/2026 -

LIMITES DE EDADES: La ra la suscrip n de la póliza

Queda entendido y resente póliza además de cub
Servicio de transp a - Carga y Descarga - Acomp

NOMINA ACTIVA

Cert. Documento re

1 DNI ALBERTO 02-10-1986

Cantidad

CLAUSU NO REPETICION

El pr accidentes que sufran los asegurad
esp entras permanezcan al servicio de las
ter licito sobre su vida o salud.
primer término a éstas personas o em